

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21253** ARO AUTOMATISMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en Autos de Ejecución número 55/10, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Cecilio Romo Peña frente a "Aro Automatismos, Sociedad Limitada", se dictó el día 16 de mayo de dos mil doce, Decreto por el que se declara al ejecutado "Aro Automatismos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 13.947,95 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 27 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120048955-1